

APORTACIONES A LA BIBLIOTECOLOGÍA Y A LAS CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

Lic. Carlos Alberto Solano Pulido*

Esta publicación es editada por los profesores Guadalupe Patricia Ramos Fandiño (doctora en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid), Adriana Mata Puente (candidata a doctor en Bibliotecología y Estudios de la Información en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM), Eduardo Oliva Cruz (candidato a doctor en Bibliotecología y Estudios de la Información, en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM).

“**Aportaciones a la Bibliotecología y a las Ciencias de la Información**”, es una recopilación de los trabajos de investigación que realizan siete docentes de tiempo completo de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, los cuales presentan parte de sus trabajos para obtener el grado académico de doctores por la Universidad Complutense de Madrid, a través del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) de la Escuela de Ciencias de la Información (ECI).

Los contenidos de este libro nos involucran en una obra multidisciplinaria debido al enfoque que se presenta en cada uno de los artículos: **La Industria Editorial en México como Componente de la Sociedad de la información y de las Industrias Culturales** (ciencias de la información), **Las Redes Bibliotecarias** (sistemas computacionales), **Las Competencias en Educación Superior ¿Qué Tienen de Nuevo?** (evaluación educativa), **Dispersión Curricular en Bibliotecología e Información en México** (evaluación curricular), **La Fotografía como Patrimonio Documental y La Fotografía como fuente de Imagen Pública** (comunicación, legislación), **La Imagen de la Muerte en Mesoamérica** (antropología).

Desde el punto de vista de la producción social de la comunicación (Manuel Martín Serrano 1992) podemos ubicar contenidos los contenidos de esta obra en cuatro grandes rubros: **Instrumentos** (La Industria Editorial en México como Componente de la Sociedad de la información y de las Industrias Culturales, Las Redes Bibliotecarias, La Fotografía como Patrimonio Documental y La Fotografía como fuente de Imagen Pública), **Expresiones** (Dispersión Curricular en Bibliotecología e Información en México), **Representaciones** (Las Competencias en Educación Superior ¿Qué Tienen de Nuevo?). Entendiendo que al hablar de instrumentos, nos referimos a todos aquellos contenidos que se explican cómo se emplean los recursos humanos, materiales, financieros, tecnológicos o estratégicos para realizar una actividad específica. Mientras que las expresiones están relacionadas con los contenidos que deben definirse para generarle al lector un marco teórico-referencial específico. Y las representaciones se refieren a la manera como se aplican los contenidos en un contexto específico.

Cabe señalar que esta obra ofrece un panorama amplio del alcance que tienen las ciencias de la información en el ámbito de la bibliotecología y proporciona temas de interés para aquellos profesionales de otras disciplinas que estén interesados en desarrollar nuevas líneas de investigación. A continuación se presenta una breve descripción de cada uno de los trabajos presentados en esta obra:

La Industria Editorial en México como Componente de la Sociedad de la información y de las Industrias Culturales

*Docente ENBA/ carlos.alberto@sep.gob.mx

La doctora Beatriz Rodríguez Sierra hace una reflexión respecto a **la relación que existe en la denominada Sociedad del Conocimiento y sus repercusiones en la denominada Industria Cultural** a partir de las empresas editoriales en México. Expone cómo las innovaciones tecnológicas de la información han favorecido el efecto de la globalización, en una sociedad que cada vez tiene más facilidades para acceder y producir información.

En el caso de la Industria de la Información, explica como a partir de los años noventa, tanto las casas editoriales, como las librerías han desarrollado nuevas estrategias de posicionamiento y ventas utilizando innovaciones tecnológicas, que en el caso de México presentan algunas áreas de oportunidad derivadas de las características sociodemográficas, culturales, económicas y de acceso a medios de telecomunicación como el Internet.

En lo que respecta a la industria editorial, destaca la importancia de que tanto editores, como impresores, libreros y bibliotecarios unifiquen sus esfuerzos más allá de cualquier fin de lucro para generar materiales educativos a través de instituciones como la SEP, INEGI, FONCA, CONACULTA, CONAFE, CONACYT, las cuales se sugiere desarrollen un programa que permita formar un público cuyo interés por la lectura esté apegado a los derechos de autor en la actual industria cultural.

Las Redes Bibliotecarias

El doctor Juan René García Lagunas describe la importancia que tienen las diferentes redes de información bibliotecaria que se utilizan en México para favorecer el acceso de los usuarios a la información; comienza su apartado explicando los motivos por los **que las redes bibliotecarias deben considerarse como sistemas de cooperación que involucran recursos informativos, técnicos y humanos** que ofrecen un servicio a los usuarios de la información.

Destaca como en la Sociedad de la Información o Sociedad digital, se conjugan tanto la informática como las redes de comunicación para favorecer la distribución de información digitalizada; en el caso de las bibliotecas expone la importancia de considerar el alcance que tienen las redes locales, regionales, nacionales o internacionales para favorecer el acceso del público a la información.

Para favorecer el desarrollo planificado de una red, el autor explica que **es importante considerar: 1. Una estructura administrativa, 2. Un correcto desarrollo de colecciones, 3. La identificación de nodos para hacer distribuciones geográficas, 4. La identificación del tipo de servicios** que se ofrecen a cada grupo de usuarios.

En su artículo también se presenta una visión panorámica de las principales redes de información cooperativa que se utilizan en el ámbito Internacional (INIS, AGRIS, OCLC); para posteriormente describir el empleo de las redes de información en América Latina (desde la creación de BIREME en 1967 en Brasil), hasta la consolidación de las redes de cooperación en México, donde sobresale en 1989 la creación de la Red de Instituciones Mexicanas sobre Cooperación Bibliotecaria (AMIGOS) que en la actualidad está conformada por 22 instituciones de educación superior.

Se explica también la aportación y el desarrollo de otras redes mexicanas como REMBA (Red Mexicana de Bibliotecas Agropecuarias), RENCIS (Red Nacional de Colaboración en Información y Documentación en Salud), RNBPE (Red Nacional de Bibliotecas Públicas), hasta llegar a la creación del proyecto REBIDIMEX (Red de Bibliotecas Digitales Mexicanas), el cual consiste en intercambiar información digitalizada y así acceder a catálogos en línea (OPACS). En el caso de nuestro país, cada vez son más las instituciones de educación superior que utilizan esta red, como ejemplos tenemos al Instituto Tecnológico de Estudios Monterrey, la Universidad de las Américas, que han adaptado este sistema de redes para

atender las necesidades de información de sus usuarios.

Cabe señalar que al final de su artículo el autor **destaca la necesidad de que nuestro país cuente con un Sistema Nacional de Bibliotecas Universitarias que tenga la facultad de regular las políticas de información que se manejan en las redes**, que además desarrolle habilidades informativas en profesores y estudiantes para utilizar todo el potencial que presenta este sistema compartido de información documental.

Las Competencias en Educación Superior ¿Qué Tienen de Nuevo?

La doctora Rosa María Martínez Rider elabora una interesante exposición respecto a la importancia de **romper algunos paradigmas científicos, sociales y culturales para desarrollar una pedagogía integral que permita formar a los profesionales de las ciencias de la información en las aulas.**

Inicialmente se explica (a manera de marco de referencia) el contexto al que se enfrentan **las instituciones empleadoras de profesionales de la información, las cuales, ante la necesidad de eliminar o reducir las deficiencias en la formación de los estudiantes universitarios se vieron obligadas a plantear un modelo de educación por competencias**, el cual pretende que se integre el conocer, el hacer y el ser, en situaciones específicas de trabajo a partir de un enfoque holístico (integrador).

La investigadora ofrece una taxonomía de las competencias considerando las obras de autores como Tuning (ámbitos instrumentales, interpersonales y sistémicos), Letelier (aplicación de competencias en el ámbito aparente, tradicional, efectivo-técnico, efectivo-asistémico, duro); Thierry (competencia conceptual, competencia técnica, competencia de contexto, competencia de comunicación, competencia de integración, competencia de adaptación).

Ante tal variedad de tipologías de competencias,

Rosa María Martínez **sugiere establecer una tipología de competencias por su función**, ya que éstas son las que más se derivan las competencias laborales, profesionales y de aprendizaje que pueden aplicarse en proyectos, métodos de caso, y problematizaciones de situaciones específicas (como por ejemplo, realización de descripciones o lenguajes documentales). Cabe señalar que es muy atinada la afirmación de la autora cuando menciona que “aunque las competencias tienen finalidades comunes, el tratamiento y la función de cada competencia son diferentes en cada ámbito laboral”. Por eso es necesario conocer el tipo de instrumentos, expresiones y representaciones que tienen los estudiantes y los empleadores de una institución que involucra a profesionales de la ciencia de la información.

Dispersión Curricular en Bibliotecología e Información en México

El Doctor Agustín Gutiérrez Chiñas elabora una **investigación que muestra cómo la enseñanza de la bibliotecología en México ha presentado una dispersión que repercute en el curriculum de cada plan de estudios**, en las áreas y asignaturas que se enseñan en diferentes Instituciones de Educación Superior en el territorio nacional.

Para el doctor Agustín Gutiérrez el curriculum involucra un proceso de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en una institución educativa y que requiere diferentes niveles de preparación de los individuos teniendo como principales repercusiones: 1. Una integración entre la sociedad y la escuela, 2. Un plan educativo que contempla diferentes experiencias, 3. Una secuencia de trabajo metodológico, 4. Vinculación entre teoría y práctica, 5. Un resultado discursivo y metodológico específico.

En este artículo se explica que la dispersión es “una desorganización de los contenidos de un programa de estudio basado en un curriculum deseable”, lo cual repercute en una falta de uniformidad y homogeneidad de la disciplina

de bibliotecología e información. Para entender este fenómeno de la dispersión el autor realiza un análisis cuantitativo y cualitativo de las instituciones que imparten la licenciatura en bibliotecología en México y encuentra datos muy reveladores que se presentan en el siguiente cuadro:

INDICADORES	HALLAZGOS
Nombres de la Licenciatura	Existen seis acepciones diferentes y no se observa unificación en los nombres que se le da a la enseñanza de esta profesión.
Objetivos Curriculares	Sólo la AMBAC (7), ENBA (6), UANL (4) y UAEM (3) tienen más de dos objetivos curriculares. Sin embargo no obedecen a aspectos básicos del servicio bibliotecario y de información.
Perfil del Egresado	Existe multiplicidad de características de egreso que no responden a una directriz de servicio bibliográfico nacional.
Áreas Académicas	Se observan 51 áreas académicas que contienen los aspectos axiológicos y procedimentales que se utilizan para la enseñanza de la biblioteconomía en las escuelas.
Planes de Estudios	Tres instituciones presentan más de un programa de estudios desde su fundación estas son. ENBA (1945) 8 planes, UNAM (1956) 4 planes, UASLP (1980) 5 planes.
Materias o asignaturas	Las escuelas que más han diversificado ENBA 193 materias, UNAM 175, UASLP 130

Los datos expuestos en el cuadro anterior nos permiten observar que existe poca intervención de la Dirección de Profesiones de la SEP para autorizar la enseñanza de la bibliotecología en Instituciones de Educación Superior, además de que no existen cuerpos colegiados que evalúen el currículum de cada licenciatura, y existe una distorsión de las nociones de “autonomía universitaria” y “libertad de cátedra” generando una estructura curricular improvisada con personal docente poco profesional e incluso ajeno a esta profesión.

La Fotografía Como Patrimonio Documental

La doctora Guadalupe Patricia Ramos Fandiño expone la importancia de la fotografía como un soporte documental que debe considerarse como patrimonio cultural porque preserva en imágenes impresas la historia de México.

Al referirse a la fotografía como patrimonio cultural explica la importancia de este soporte documental que contiene el registro de acontecimientos diarios y hechos sobresalientes que involucran los ámbitos: social, cultural, geográfico, arquitectónico,

étnico, que se preservan a pesar del tiempo en instituciones como el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Nacional Indigenista, la UNAM, el Archivo General de la Nación, entre otras dependencias.

Cabe señalar que es necesario darle certidumbre a la conservación de los acervos fotográficos, y para esto recomienda habilitar una legislación que garantice el resguardo y la conservación de las colecciones y los acervos fotográficos. Como ejemplos de este intento de legislación mexicana que prioriza la conservación de acervos fotográficos se exponen: la Ley General de Bienes Nacionales y la Ley Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas Artísticas e Históricas, el Instituto Nacional de Antropología e Historia a través del Sistema Nacional de Fototecas (SINAFO), así como la Ley de Derechos de Autor.

El artículo de la autora sugiere que las instituciones mexicanas que resguardan el material fotográfico además de tener una legislación adecuada, deben tener una importante inversión de recursos económicos que permita garantizar el tratamiento, conservación y difusión de sus acervos.

La Fotografía como fuente de Imagen Pública

La doctora Celia Mireles Cárdenas resalta como los hombres desde sus orígenes han desarrollado una cultura icónica debido a que utilizan la imagen como recurso de comunicación aún por encima de la palabra. En el caso de la imagen fotográfica se explica porque el público prefiere este soporte debido a la fidelidad icónica que tiene, la cual sobrepasa la estética de cualquier dibujo o pintura.

La autora describe como características fundamentales de la fotografía: 1. Capta algo que sucedió en un momento y que no volverá a repetirse, 2. Involucra las intenciones de un fotógrafo, 3. La fotografía se vuelve en un referente de comunicación. 4. Busca un espectador específico. Respecto a las limitaciones de este tipo de soporte tenemos:

1. La calidad de los materiales sobre los cuales se coloca una imagen 2. Lo minucioso de su cuidado.

Al referirse a los usos de la fotografía como objeto de estudio, destaca que disciplinas como el estructuralismo, la sociología, la teoría de la comunicación, la teoría de la imagen, y la semiología, necesariamente utilizan la fotografía para comprobar sus contenidos.

Finaliza este apartado explicando porque **la fotografía es un testimonio de lo que se capta en un momento específico, refleja usos, costumbres, ideas de una comunidad a través de la historia**, que en el caso de la prensa favorece la percepción que los individuos se forman respecto a un Individuo, grupo o institución, por ese motivo es necesario ser objetivos y totalmente descriptivos respecto al contenido que muestra cada imagen.

La Imagen de la Muerte en Mesoamérica

Este artículo con el cual concluye este interesante libro nos presenta **un análisis cualitativo respecto a los códices, la pictografía -y la propia historia- donde resalta la imagen de la muerte como un elemento fundamental de las manifestaciones religiosas autóctonas de Mesoamérica**, donde en un principio era un paso a una nueva vida y posteriormente paso a ser un castigo que sin embargo conserva como culto el día de muertos.

La doctora Griselda Gómez Pérez elabora un texto que sin lugar a duda muestra como las ciencias de la información pueden describir una práctica cultural a partir de una nueva óptica.

La lectura de **Aportaciones a la Bibliotecología y a las Ciencias de la Información**, permite que el lector de cualquier disciplina de carácter social (epistemología, pedagogía, antropología, sociología, comunicación, legislación, obviamente bibliotecología) conozca de una manera bastante didáctica cómo se elabora el discurso y la investigación de campo por parte del cuerpo de docentes de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Esta obra resulta muy importante para cualquier lector, ya que además de tener un lenguaje discursivo bastante sencillo, permite conocer y ejemplificar términos como: industria cultural, industria de la información, red de bibliotecas, sociedad de la información, sociedad del conocimiento, soporte documental, competencia curricular, competencia bibliotecaria, currículum, revisión curricular, dispersión curricular, que son nociones que actualmente es necesario incorporar dentro del vocabulario de los profesionales de las ciencias sociales y específicamente de las ciencias de la información en México.

Sobra decir que el apartado del Doctor Gutiérrez Chiñas "Dispersión Curricular en Bibliotecología e Información en México" ofrece una visión holística del estado que tiene la enseñanza de la bibliotecología en nuestro país hasta el año 2011 y debe retomarse para alcanzar un acuerdo general respecto al alcance de esta disciplina en el territorio nacional.

Finalmente debemos destacar la importancia de contar con publicaciones de este tipo ya que invitan al lector a incorporarse a las líneas de investigación que se proponen. Enhorabuena por tener la calidad argumentativa y demostrativa de esta estupenda obra.

